

## Administración Central y Autonómica

A través de los diferentes Ministerios (Sanidad, Industria, Ciencia e Innovación...) y Consejerías e instituciones diversas.

### FINANCIACIÓN

Programa extensivo de **Ayudas para la Internacionalización de las empresas del sector** con el objetivo de impulsar su **proyección internacional** y posicionar la Tecnología Sanitaria de España como referente internacional.

**Gestión eficiente de los fondos de la UE**, Next Generation EU, para **impulsar la recuperación económica** posterior a la pandemia por COVID-19 y el desarrollo sostenible del sector sanitario.

**Plan de Financiación** del Sistema Nacional de Salud con **presupuestos finalistas y acordes a las necesidades reales de los pacientes** para garantizar la **calidad, cohesión y equidad sanitaria en toda España**, estimado antes de la crisis sanitaria en el 7% sobre el PIB.

### CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Adaptación de la Ley de Contratos del Sector Público** de forma que el valor, la calidad y la Innovación predominen por encima del precio.

Impulso de proyectos de **Compra Pública Innovadora** para incorporar innovaciones al sistema sanitario, ofreciendo a las pymes del sector una **oportunidad de desarrollo** de su actividad.

**Garantizar el acceso a las tecnologías por todos los pacientes**, independientemente de su lugar de residencia.

**Reducción de los plazos de pago** de las Administraciones Públicas a los proveedores del sector.

### INDUSTRIALIZACIÓN

Diseño del **Plan de Reindustrialización del sector de Tecnología Sanitaria**, considerando todos los perfiles de empresas que forman parte de este sector.

Impulso de clústeres de producción de Tecnología Sanitaria, a través de la colaboración con la **Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria de Fenin**, para **guiar a las start-ups en el proceso de presentación y ejecución de proyectos** hasta su transformación en producto final de valor para el mercado.

Planificación del Sistema de Reserva Estratégica industrial, a nivel de capacidades, para **adecuar la producción de tecnologías sanitarias en función de las necesidades del sistema sanitario**.

Acreditación de nuevos laboratorios y organismos certificadores para **poner a disposición de los pacientes tecnologías sanitarias eficientes** que mejoren su calidad de vida.

### INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

**Plan de Renovación** del parque tecnológico hospitalario que aborde el significativo nivel de obsolescencia actual, que incide directamente en la **calidad de la asistencia sanitaria** prestada a los pacientes por el sistema sanitario en España.

**Plan de Digitalización en Salud** para un nuevo modelo de sanidad que permita y facilite **nuevas formas de relación entre profesionales sanitarios y pacientes**, y que aborde aspectos como la financiación, la gestión eficiente de recursos, eficacia de los procesos asistenciales, entre otros.

**Incrementar la capacidad en Unidades de Cuidados Intensivos** para que España se alinee con el nivel del resto de países de la OCDE.

**Medicalización de las residencias de mayores** para disminuir la dependencia de estos centros de los hospitales en caso de necesidad de cuidados de atención sanitaria leve.

### I+D+i

Promover una **ley de mecenazgo para impulsar la inversión** en proyectos de I+D.

**Incrementar la distribución territorial de los centros de I+D** para impulsar el crecimiento de tejido empresarial.

## Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

**Incrementar los recursos de la AEMPS** para agilizar y facilitar las gestiones necesarias para la puesta en el mercado de productos, garantizando su calidad, eficacia y seguridad, así como fortalecer el sistema de vigilancia del mercado.



Desarrollar una **Base de Datos** donde se incorporen **todas las empresas y productos sanitarios disponibles en España** y sea una herramienta eficaz para identificar productos/servicios, especialmente en momentos de crisis sanitaria.

## Sector de Tecnología Sanitaria

**Plan de Actuación** del sector dirigido a **garantizar la sostenibilidad de las empresas** que se han visto fuertemente afectadas por la reducción de la actividad asistencia no relacionada con la COVID-19.

Desarrollo de actividades dirigidas a impulsar nuevos **modelos eficientes de relaciones entre empresa y profesional sanitario**.



**Mejora de la competitividad de las empresas del sector** teniendo en cuenta su ratio positivo de productividad derivada de la alta cualificación de los profesionales y procesos de alta calidad.